

Bono Diferido

Calcule su cuota aquí

¿Qué es el Bono Diferido?

Este programa consiste en utilizar el monto del Bono Familiar de Vivienda del que puede ser beneficiaria una familia, para mejorar su capacidad de pago y poder brindarles un mayor monto de financiamiento en crédito, esto debido a que el Bono se utiliza para cubrir parcialmente y de manera decreciente, el pago de la cuota hipotecaria de un crédito, de acuerdo con los porcentajes autorizados y durante los primeros años de su vigencia.

¿Para que propósitos aplica este programa?

El programa de Bono Diferido aplica para familias que tengan los siguientes propósitos:

- Compra de vivienda existente
- Compra de lote y construcción
- Construcción en lote propio
- Reparación, ampliación, mejoras y/o terminado (RAMT)

¿Cuáles son las condiciones básicas para calificar en este programa?

1. No haber recibido el beneficio del Bono Familiar de Vivienda anteriormente.
2. No tener propiedades, a excepción de casos cuyo propósito sea construcción en lote propio o reparación, ampliación, mejoras y/o terminado (RAMT).
3. Conformar núcleo familiar a excepción de aquellas personas adultas mayores y personas con condiciones especiales solas.
4. Percibir ingresos brutos mensuales entre ₡766.122 y ₡1.532.244

¿Qué restricciones tiene el programa?

- Cumplir con lo establecido en el artículo 169 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, el cual indica que la vivienda financiada con los recursos del Bono Familiar de Vivienda, no podrá venderse, alquilarse o gravarse durante 10 años.
- No se autorizaran nuevos gravámenes hipotecarios en la propiedad mientras la totalidad de los recursos del Bono Familiar de Vivienda no se hayan girado.
- No se autorizará el traspaso o venta de la propiedad salvo que se reintegre al BANHVI la totalidad de los recursos del Bono Familiar de Vivienda.
- El valor máximo de la solución de vivienda no debe superar ₡58.666.000.00

Requisitos

Para mayor información ponemos a su disposición el correo electrónico servicioalcliente@mucap.fi.cr o la línea gratuita 800 mucapcr (682-2727).

